

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ENDORGANICS CIA LTDA"

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el domicilio principal de "ENDORGANICS CIA LTDA", ubicado en De los Cedros OE3-358 y Chuquisaca, se encuentran reunidos la totalidad de los Socios, quienes fueron convocados en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de los Estatutos Sociales; por lo que deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos Sociales de la Empresa, en concordancia con el Art. 234 y Art.238 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente, se posesiona la Presidencia, que de acuerdo con el Art. 244 de la Ley de Compañías, está a cargo de él o la Señor(a) Daniella Oquendo Granda, Presidente de la Compañía; actuando como Secretario de la Junta, él o la Señor(a) Esteban Naranjo Vela, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Instalada esta junta general ordinaria y universal, por Secretaría se confecciona la lista de los socios asistentes y del valor de los capitales que representan cada uno de ellos y que son los siguientes:

Sr. Esteban Naranjo Vela	US\$ 160,00 de capital	160 votos
Sra. Carolina Naranjo Vela	80,00 de capital	80 votos
Sra. Daniella Oquendo Granda	160,00 de capital	160 votos
<hr/>		
TOTAL:	US\$ 400,00 de capital	400 votos
=====		

Encontrándose presentes todos los Socios, con su participación que representan el ciento por ciento del capital pagado de la empresa, se pone en consideración de los Socios el orden del día, el cual fue debidamente descrito en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

PRIMERO: Conocimiento y Aprobación Informe de Gerente

SEGUNDO: Conocimiento y Aprobación Cuentas y de Balance del ejercicio 2017.

El orden del día indicado, es aprobado por los socios asistentes. Por lo tanto La Presidencia da inicio a esta Junta, poniendo en consideración el primer punto:

"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DE: GERENTE". Puesto en consideración de los Socios estos informes, se conoce en detalle el informe presentado por el Señor Esteban Naranjo V, Gerente de la Compañía; La Sala, luego de varias consultas y deliberaciones al respecto, los aprueba por mayoría de votos de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos Sociales y en concordancia con el Art.231 de la Ley de Compañías, se deja constancia que los Administradores de la Compañía, no votaron en la aprobación de este punto.

Seguidamente se da paso al segundo punto del orden del día, **"CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN CUENTAS Y BALANCE DEL EJERCICIO 2017"**. Solicita el uso de la palabra la Señor(a) Carolina Naranjo Vela, quien solicita a la Sala, que los balances fueron entregados oportunamente a los

señores socios, que ellos se dignen hacer las observaciones que crean convenientes, para luego proceder a la votación. Esta sugerencia es aprobada y luego de algunas deliberaciones sobre el particular y preguntas relativas a la composición y estructura de los estados financieros, La Presidencia, requiere a La Sala, si procede a votación. La Sala, acepta esta insinuación. Por mayoría de votos, de acuerdo con el artículo octavo de los Estatutos Sociales en concordancia con el Art.231 de la Ley de Compañías, se aprueban las cuentas y balance del ejercicio 2017 dejando constancia expresa que los Administradores y miembros de los Organismos de Fiscalización de la Empresa, no votaron en la aprobación de este punto.

Luego de haber sido conocidos y tratados los puntos planteados en esta convocatoria y haberse aprobado todos por mayoría de votos, se levanta la sesión, hasta que se proceda a la redacción del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, el acta es leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los Socios Asistentes, siendo las trece horas treinta, del día quince de marzo del año dos mil dieciocho.



ESTEBAN NARANJO V.
Gerente General - Accionista
Secretario Ad-hoc de la Junta



DANIELLA OQUENDO G.
Presidente - Accionista



CAROLINA NARANJO V.
Accionista